



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA

EVENTO ESPECIAL No. 129 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios:

Objeto a contratar: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Descripción: Contratar La Prestación Del Servicio De Impresión, Fotocopiado Y Scanner

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No 2242 del 22 de Septiembre de 2017. Rubro: Impresos Y Publicaciones

Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/cte \$ 95.000.000 los cuales soporta esta invitación presupuesto que soporta el evento especial.

Tiempo inicial de Contrato: Un (1) Mes

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 28 de Septiembre de 2017

Hora de cierra: 3:00 pm

Entrega de ofertas: Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 correspondencia o a través de los correos electrónicos: compras@subrednorte.gov.co, comprasrednorte3@gmail.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Aspectos a Evaluar – Técnicos (Habilitado – No habilitado)

1. Los proponentes deben presentar oferta técnica y económica.
2. Los proponentes deben presentar propuesta logística donde especifiquen un tiempo en el montaje de las 130 máquinas que están por toda la Subred menor a 2 días.
3. La oferta debe establecer tiempos definidos para el soporte técnico y reposición de insumos necesarios.
4. La propuesta debe indicar condiciones de operación a proveer
5. La oferta debe relacionar los aspectos tecnológicos y herramientas de soporte del servicio.
6. La propuesta debe establecer un equipo humano profesional y/o técnico de avanzada que pueda garantizar la entrega de papel, los arreglos de las maquinas del contratista que sufran averías y si se requiere el cambio de alguna efectuarlo. (La entrega de papel, los arreglos o cambios de las maquinas deben contar con un tiempo menor a 4 horas después de que se genere la solicitud.

Garantías

De seriedad de la oferta: Para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMLMV el oferente deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se presentan en caso de que el seleccionado no se allane a la celebración del respectivo contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez (10%) del monto de la propuesta y tendrá una duración igual a la del plazo máximo previsto para la aceptación o suscripción del contrato. No obstante lo anterior, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato podrá exigir para cuantías inferiores, la póliza de seriedad de la oferta.

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Sistema Integrado de Servicios
de Salud Norte E.S.F.

Compromiso anticorrupción
Certificado de existencia y representación legal (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del registro único tributario – RUT
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT
Fotocopia documento de identidad del representante legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la Empresa y el Representante legal (No mayor a 30 días)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales últimos seis (6) meses. Dicha certificación debe ser firmada por el Contador o Revisor Fiscal y se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal quien firme la certificación.
Certificación de no encontrarse incurso en régimen de inhabilidades e incompatibilidades
Certificación bancaria

Obligaciones del Contratista – Generales

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otros que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la SUBRED NORTE ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radiación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones del Contratista – Específicas

1. El contratista debe suministrar las copias, impresiones y digitalizaciones de documentos solicitados por los clientes internos de la Subred.
2. Suministrar los informes solicitados por la entidad y atender los requerimientos definidos por la misma que se generaran a través del supervisor del contrato.
3. Entregar las evidencias de gestión de la operación.
4. El contratista debe proveer los equipos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad.

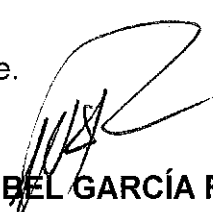


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

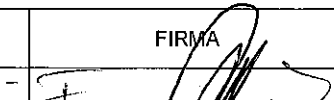
5. El contratista debe proveer los insumos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad, y mantener un stock suficiente de tal manera que no se interrumpa el servicio.
6. El contratista debe proveer 5 centros de copiado con el debido personal que garanticen una respuesta oportuna rápida y eficaz a las necesidades de copiado impresión y scanner de la Subred.
7. El contratista debe garantizar el soporte logístico y técnico necesarios de manera continua las 24 horas, con un tiempo de respuesta menor a 4 horas después de realizada la solicitud.
8. Junto con el supervisor del contrato se deben establecer controles que garanticen el uso adecuado del papel.
9. El contratista debe suministrar los equipos como son multifuncionales, impresoras láser gama alta, impresoras de punto, duplicadoras, scanner, impresiones gama media alta stiker 4xx, Impresoras de etiquetas, impresora inyección a color multifuncional. Estos equipos deben contar con suministro.
10. El contratista presentara informes mensuales de los consumos realizados en la Subred.

Cordialmente.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado – Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14

Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41

Tel.: 6583030/ 3499080

www.subrednorte.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Septiembre 22 De 2017

CDP. No.

2242

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000131201000000000000006

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120106

NOMBRE RUBRO.....: IMPRESOS Y PUBLICACIONES

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 102,107,952.00

SALDO DE APROPIACION : 102,107,952.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO Y SCANNER PARA LA
SUBRED

POR UN VALOR INICIAL DE : 95,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 95,000,000.00

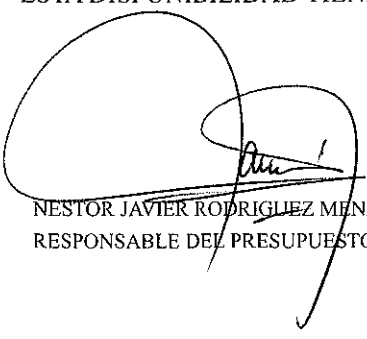
NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

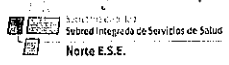
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 7,107,952.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (100) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE COMPRA	CODIGO : : AP-CT-F-01-03
		VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/16/2017

Fecha de solicitud n/a 23/08/2017

Fecha de recepción n/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante:	LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Servicio/Área:	GESTION DOCUMENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, y al Decreto 2609 DE 2012, Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado, en su ANEXO "PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD)", Programas específicos Permitirán lograr las metas y objetivos haciendo la distribución correspondiente a cada programa, asegurar que la entidad cuente con la documentación necesaria, se busca evidenciar su actuación, permitiendo cumplir con la política de Desarrollo Administrativo de Eficiencia Administrativa considerando la identificación, racionalización, simplificación y automatización de los trámites, los procesos, procedimientos y mejorando los sistemas de organización y recuperación, garantizando a su vez la disponibilidad y acceso de los documentos a largo plazo", entre ellos el "Programa de reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación".

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	prestación del servicio de impresión, fotocopiado y scanner	2000000	Unidad copia o Impresión	2.000.000	Impresiones, Fotocopias, scanner y servicios tecnicos	Se debe garantizar la oportunidad y efectividad las solicitudes	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒							

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

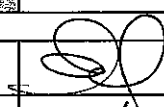
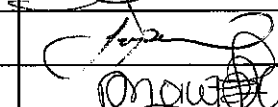
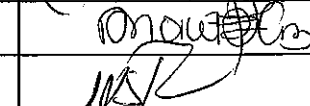
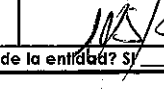
1. Los proponentes deben presentar oferta técnica y económica.
2. Los proponentes deben presentar propuesta logística donde especifiquen un tiempo en el montaje de las 130 máquinas que están por toda la Subred menor a 2 días.
3. La oferta debe establecer tiempos definidos para el soporte técnico y reposición de insumos necesarios.
4. La propuesta debe indicar condiciones de operación a proveer
5. La oferta debe relacionar los aspectos tecnológicos y herramientas de soporte del servicio.
6. La propuesta debe establecer un equipo humano profesional y/o técnico de avanzada que pueda garantizar la entrega de papel, los arreglos de las maquinas del contratista que sufran averías y si se requiere el cambio de alguna efectivo. (La entrega de papel, los arreglos o cambios de las máquinas deben contar con un tiempo menor a 4 horas después de que se genere la solicitud.

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas: Profesional Gestión Documental

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El contratista debe suministrar las copias, impresiones y digitalizaciones de documentos solicitados por los clientes internos de la Subred.
2. Suministrar los informes solicitados por la entidad y atender los requerimientos definidos por la misma que se generaran a través del supervisor del contrato.
3. Entregar las evidencias de gestión de la operación.
4. El contratista debe proveer los equipos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad.
5. El contratista debe proveer los insumos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad, y mantener un stock suficiente de tal manera que no se interrumpa el servicio.
6. El contratista debe proveer 5 centros de copiado con el debido personal que garanticen una respuesta oportuna rápida y eficaz a las necesidades de copiado Impresión y scanner de la Subred .
7. El contratista debe garantizar el soporte logístico y técnico necesarios de manera continua las 24 horas, con un tiempo de respuesta menor a 4 horas después de realizada la solicitud.
8. Junto con el supervisor del contrato se deben establecer controles que garanticen el uso adecuado del papel.
9. El contratista debe suministrar los equipos como son multifuncionales, impresoras láser gama alta, impresoras de punto, duplicadoras, scanner, impresiones gama media alta stiker 4xx, Impresoras de etiquetas, Impresora inyección a color multifuncional. Estos equipos deben contar con suministro.
10. El contratista presentara informes mensuales de los consumos realizados en la Subred.

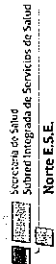
Fecha estimada de ejecución del servicio o insumo (indicar fecha y hora)	
Fecha estimada de inicio del servicio o entrega de insumo n/a	

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	LUISA FERNANDA CASTILLO RODRÍGUEZ	   
	Nombre y Firma del Director que revisa:	YANET SOFÍA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTÍNEZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI ☐ NO ☐

Observaciones:

1733
30-08-17

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.										CÓDIGO : RF-F-02-02 VERSIÓN : 2 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 08/11/2016 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS											
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.										RECURSOS FISICOS											
CLASE DEL RIESGO GENERAL		TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)				PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)		QUIEN ASUME EL RIESGO			
						4 3 2 1 ALTA MEDIA ALTA BAJA				4 3 2 1 ALTA MEDIA ALTA BAJA				4 3 2 1 ALTA MEDIA ALTA BAJA							
Casilla de selección		Casilla de diligenciamiento				Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática		Generación automática		Generación automática			
REGULATORIO:		Cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los criterios estipulados por la norma, con referencia a materiales, dimensiones, datos de marcación, entre otros				1				1				BAJA - GESTIONARLO		CONTRATISTA					
OPERACIONAL:		La posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato, debido a que las necesidades se vean incrementada como consecuencia de el aumento en el número de trámites generados por las áreas y servicios de la Subred. De acuerdo a lo anterior, de igual manera se puede presentar la necesidad de extensión del plazo de ejecución pactado inicialmente entre las partes.				3				2				MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO		CONTRATANTE					
FINANCIERO:		La dificultad de no cumplir con los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.				2				2				MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO		AMBOS					

ELABORADO POR	
Nombre	LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Cargo	PROFESIONAL GESTION DOCUMENTAL
Fecha Elaboración (mm/aa)	23/08/2017